



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

ACTA REUNIÓN ELECCION REPRESENTANTE DE ASOCIACIONES A INTEGRAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 5

En el Centro Social San Antón, sito en la calle Joan Fuster, 6 de Elche, a 30 de enero de 2024 siendo las 19:30 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria, la reunión para proceder a la elección de una vocalía que actuará en la Junta Municipal del Distrito nº 5, en representación de las asociaciones y entidades de su ámbito territorial, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.c del citado Reglamento y su Disposición Transitoria.

Preside la reunión la Concejala Presidente de Distrito, María Dolores Serna Serrano, asistida por la funcionaria de la Concejalía de Distritos, Encarnación Rodríguez Tomás, actúa como secretaria la funcionaria de dicha concejalía, Silvia Peral Gómez.

Asisten los representantes de las asociaciones y entidades convocadas que seguidamente se indicarán:

AVV CAMPO DE FÚTBOL DE ELCHE: representada por su presidente, Carmelo Martínez Martínez.

AVVV DEL BARRIO DE SAN ANTÓN: representada por su presidenta, María José Ortega Cobos.

AVV HOGAR JARDÍN: representada por su presidenta, Josefa Torres Agulló.

ASOCIACIÓN PARKINSON ELCHE: representada por su presidenta, Francisca Riquelme Bonete.

ASOCIACIÓN EDUCARE SOCIAL: representada por su presidenta, María Ascensión Antón Esclapez.

Se celebró la sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. - Elección del/la vocal en representación de las asociaciones de la Junta Municipal del Distrito núm. 5.

La Concejala- Presidente de Distrito inicia la sesión e informa a los asistentes que: como se ha indicado en la convocatoria remitida mediante carta informativa y documentación anexa; con el fin



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

de constituir las Juntas Municipales como órganos de los Distritos, para proceder a la elección de una vocalía que actuará en la Junta Municipal, en representación de las asociaciones y entidades del ámbito territorial del distrito, en éste caso en San Antón-Travalón:

La candidatura será ostentada por una persona física, a propuesta de una asociación.

Cada asociación dispondrá de un único voto y de la posibilidad de proponer una única candidatura, en caso de que la asociación decida ejercer dicho derecho. El derecho al voto será ejercido por la presidencia de su asociación, debiendo asistir a la reunión provista del documento de identidad. En el supuesto que no sea la presidencia quien ejercite dicho derecho, la persona que vaya a hacerlo, además del documento de identidad, deberá aportar delegación de representación suscrita por la presidencia que se acompañaba junto a la convocatoria.

Respecto a la presentación de candidaturas a la vocalía objeto de elección, en caso de que la asociación decida presentar a una, deberá ser aportado el documento de candidatura al inicio de la sesión, recordando que cada asociación puede presentar propuesta única.

Las personas propuestas a candidatas de la vocalía deberán ser mayores de edad, figurar inscritas en el Padrón Municipal de Habitantes, y no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad que establece la legislación electoral para los Concejales. Tampoco podrán formar parte de dos Juntas Municipales simultáneamente.

De las asociaciones asistentes, al inicio de la sesión, presentan candidatura a vocalía en representación de las asociaciones y entidades del Distrito 5:

1. **Asociación Educare**, propone como candidata a vocal, a su presidenta, la Sra. María Ascensión Antón Esclapez.
2. **AVV del Barrio de San Antón**, propone como candidato a vocal, al Sr. Miguel Bernardo López Montoya.
3. **AVV del Campo de Fútbol de Elche**, propone como candidato a vocal, a su presidente, el Sr. Carmelo Martínez Martínez.

La presidencia pregunta si existe alguna otra candidatura a la vocalía por parte de las asociaciones y entidades convocadas, no presentándose ninguna otra. A continuación, toman la palabra las personas propuesta como candidatas para defender su candidatura, quienes se presentan a los asistentes y explican brevemente su trayectoria y la motivación por la que han decidido optar a la candidatura.

Acto seguido, se constituye la mesa electoral de la que forman parte como presidente, la Concejala Presidente de Distritos, María Dolores Serna Serrano y las dos funcionarias asistentes, Encarnación Rodríguez Tomás y Silvia Peral Gómez.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

Finalizada la votación por las personas asistentes en nombre de las diferentes asociaciones y entidades, que se encuentran presentes, se procede al escrutinio, siendo 5 el total de votos emitidos y el resultado el siguiente:

ASOCIACION PROPONENTE	CANDIDATO/A	RESULTADO
ASOCIACIÓN EDUCARE	María Ascensión Antón Antón	0
AVV DEL BARRIO DE SAN ANTÓN	Miguel Bernardo López Montoya	1
AVV DEL CAMPO DE FÚTBOL DE ELCHE	Camelo Martínez Martínez	4

Por mayoría de 4 votos es elegido como vocal en representación de las asociaciones y entidades del Distrito 5, San Antón-Travalón, el Sr. Carmelo Martínez Martínez, quien estando presente en dicho acto manifiesta la aceptación del cargo.

Por tanto, queda proclamado como vocal del Distrito 5: **el Sr. Carmelo Martínez Martínez**, propuesto por la **asociación de vecinos del campo de fútbol de Elche**. Y no habiendo más puntos a tratar, siendo las 20:00 horas se da por terminada la reunión de la presente acta que es firmada por la Concejala- Presidente del Distrito en prueba de su visto bueno y por mí, la secretaria de lo que doy fe.

VºBº Concejala- Presidente

Fdo. Secretaria